ANEXO No. 7

MODELO MULTAS Y SANCIONES (DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO)

Señores
ALCALDÍA DE BELALCÁZAR
Belalcázar Caldas

ASUNTO: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **018-MIC-2026** de Belalcázar.

Respetados señores:

Con toda atención, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que a **INGENIERIA & FUTURO S.A.S.** no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta u otra garantía, ni ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual, ni ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o cláusula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección.

Esperamos con lo anterior haber dado cumplimiento al requerimiento señalado en el presente pliego de condiciones.

Cordialmente,



LUZ MARINA RUA MOLINA

NOMBRE DEL PROPONENTE: **INGENIERIA & FUTURO S.A.S.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LUZ MARINA RUA MOLINA**

DIRECCIÓN: CR 20 A 71 66 AP 202 ED CLARABETH

CORREO ELECTRÓNICO: ingenieria.futuro@gmail.com

TELÉFONO: 3 0 1 6 9 9 6 6 4 8